



Política de Participación Social en Salud

Manizales

2024

E1LhM01A01

Meta: Fortalecer las estrategias para la prestación del servicio con enfoque psicosocial en salud para la población beneficiaria de la ley 1448 de 2011 y 9 sentencias.

Actividad: Afianzar con el equipo multidisciplinario las estrategias para la prestación del servicio a la población beneficiaria de la Ley 1448 de 2011 y 9 Sentencias.

Ejecución:

- Actas de reuniones equipo atención psicosocial (PASIVI) .
- Seguimiento y gestiones de los pacientes de la Ley 1448 del 2011 y 9 Sentencias.

E1LhM01A01

Desarrollo:
Primera Mesa Regional Institucional.

COLOMBIA

POTENCIA DE LA

VIDA

Salud

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Naturaleza del proceso: **Estratégico** Código: **ASIF08** Versión: **01**

SEN 030 Acta de Reunión

COLOMBIA

POTENCIA DE LA

VIDA

Agencia de
Mundo y Salud

Acta N° 1

Fecha: 21 de agosto de 2024

Objetivo: (3) Generar primera Mesa Institucional Caldas desde el convenio 1202 de 2024

Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: (4) Bina CANT02 Desarrollo de Capacidades

Lugar: (5) Hotel Carretero- Manizales

Líder de la reunión: (6) Juan Carlos de la Ossa – Ignacio Moreno Ortiz .

Hora Programada: (7)

De: / 8:00 am / A: / 12:30 mm /

Hora de Inicio: (8)

8:00 am

Hora de Terminación: (9)

12:30 mm

N°	Nombre' (10)	Cargo (11)	Dependencia o entidad (12)	Asiste (13)	
				SI	NO
1	María Fernanda Cardona	Psicóloga	Dirección Territorial de Salud Caldas	X	☐
2	Jennifer Maud Nuñez	Psicóloga	ESE Hospital San Félix	X	☐
3	Alejandra Rodríguez Triana	Enfermera	Medicare IPS	X	☐
4	María Eugenia Posada Trujillo	Enfermera	Clinica La Presentación	X	☐
5	Melisa Castro López	Profesional Gestión del Riesgo	Nueva EPS	X	☐
6	Angelica Maria Garcia	Enfermera Salud Pública	SES-HUC	X	☐
7	Yessica Yoana Muñoz	Dir. Ope.salud-psico	Alcaldía de Neira	X	☐
8	Jessica Delgado Henao	Psicóloga	Clinica Ospedale	X	☐
9	Ángela Patricia Cataño	Enfermera Promoción y Prevención	Salud Total EPS	X	☐
10	Lizeth Acosta	Psicóloga	Oncólogos de Occidente	X	☐
11	Diana Isabel Hidalgo Gallo	Enfermera	IPS Interconsultas	X	☐
12	Adriana Maria Giraldo Sánchez	Coordinadora atención al usuario	Instituto Oftalmológico de Caldas	X	☐
13	Carolina Belancourt Valencia	Coordinadora atención en salud	EAPB Sura	X	☐
14	David Rodríguez Rueda	Profesional Universitario	Alcaldía de la Dorada	X	☐
15	Juan Esteban Ospina Ceballos	Psicólogo	Hospital Santa Sofia	X	☐
16	Luz Adriana Flores	Psicóloga	Clinica Avidanti	X	☐
17	Jinna Julieth Burbano	Enfermera	Viva 1a	X	☐
18	Leidy Andrea Diaz Martínez	Psicóloga	ESE Hospital San Simón	X	☐
19	Jaime Navarrete Hincapié	Psicólogo	Secretaría de Salud Victoria	X	☐
20	Liliana Pérez Angel	Profesional Universitaria	Secretaría de Salud de Manizales	X	☐

COLOMBIA

POTENCIA DE LA

VIDA

Salud

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Naturaleza del proceso: **Estratégico** Código: **ASIF08** Versión: **01**

21	John Eider Ocampo	Referentes 9 Sentencias Salud Dorada	ESE Salud Dorada	X	☐
22	Omaira Garcia Castaño	Beneficiaria Sentencia 19 Comerciantes	Medida Reparación en Salud	X	☐
23	Manuel Racero	Beneficiario Sentencia 19 Comerciantes	Medida Reparación en Salud	X	☐
24	Orfa Padilla Montoya	Beneficiaria Sentencia 19 Comerciantes	Medida Reparación en Salud	X	☐
25	Lizeth Velasquez Rios	Profesional de Salud Atención Integral	La CID	X	☐
26	Juan Carlos de la Ossa Guerra	Profesional Psicosocial CANT02	La CID	X	☐
27	Pablo Ignacio Moreno Ortiz	Profesional de Salud CANT02	La CID	X	☐

ORDEN DEL DÍA (14)

1. Bienvenida y espacio de Sensibilización: "Árbol y Rizoma"

2. Avances de implementación de la Medida de Reparación en Salud desde procesos de focalización, barreras en Salud, avances, recomendaciones y restos del Componente de Atención Integral y Desarrollo de Capacidades

3. Socialización entidades de Secretarías de Salud Municipal: Secretaría de Salud de Manizales, Secretaría de Salud de La Dorada, Secretaría de Salud de Victoria, Secretaría de Salud de Neira

4. Socialización EAPB convocadas: Nueva EPS La Dorada, Sura, Salud Total , Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

5. Socialización IPS convocadas: Instituto Oftalmológico de Caldas, IPS Ospedale, IPS Medicare, IPS Avidanti, Oncólogos de Occidente, Clínica La Presentación, IPS Interconsultas, IPS SES.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA (15)

Siendo las 8:00 am del 21 de agosto de 2024 y de acuerdo al orden del día propuesto para la Mesa Institucional de Caldas, se da inicio al desarrollo de la jornada:

1. Bienvenida y espacio de Sensibilización: "Árbol y Rizoma"

Dando apertura a la primera Mesa Institucional de Caldas se realiza actividad inicial de sensibilización mediante la presentación de imagen de un árbol y un rizoma, haciendo comparación desde niveles de organización corporativo, liderazgo y comunicación; en donde los asistentes a la mesa relacionan su quehacer para la atención a la Medida de Reparación en Salud, en donde es fundamental la comunicación horizontal y asertiva con cada uno de las personas que acuden a sus servicios.

2. Avances de implementación de la Medida de Reparación en Salud desde procesos de focalización, barreras en Salud, avances, recomendaciones y restos del Componente de Atención Integral y Desarrollo de Capacidades:

COLOMBIA

POTENCIA DE LA

VIDA

Salud

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Naturaleza del proceso: **Estratégico** Código: **ASIF08** Versión: **01**

Desde proceso de socialización en la Mesa Institucional se pretende dar a conocer a los asistentes los avances que ha tenido la Medida, gracias al apoyo y coordinación de cada una de las instituciones; lo cual es demostrado por las bajas barreras en salud presentadas en el territorio.

N°	Actividad (16)	Responsable (17)	Cumple (18)		Observaciones (19)
			Si	NO fecha:	
1	N/A	N/A	☐	☐	N/A

5. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

Continuando con el desarrollo de la agenda propuesta se identifican las siguientes acciones ejecutadas durante Mesa Institucional en Manizales:

• Avances de implementación de la Medida de Reparación en Salud desde procesos de focalización, barreras en Salud, avances, recomendaciones y restos del Componente de Atención Integral y Desarrollo de Capacidades:

Frente a los avances de implementación de la Medida de Reparación en Salud inicia su socialización por parte de la Profesional de Salud de Atención Integral Lizeth Velásquez, quien reporta el talento humano conformado para el departamento de Caldas, estando junto con ella la profesional psicosocial Ana Milena Muñoz y desde Desarrollo de Capacidades Ignacio Moreno Ortiz y Juan Carlos de la Ossa Guerra. Dentro del Plan Operativo de Atención Integral se reporta dos modalidades de atención, entre las que se encuentra modalidad individual con un promedio de 8 sesiones de 45 a 90 minutos de duración, realizadas cada 8, 15 o 20 días. La modalidad familiar con un mínimo de 6 sesiones en el Plan de Atención, con una duración de 90 minutos y una temporalidad de 8, 15 o 20 días.

De acuerdo al estado de focalización con corte al 30 de julio de 2024 para Caldas se identifica un total de 25 beneficiarios, los cuales están distribuidos en los municipios de Manizales, La Dorada, Neira y Victoria. En los mismos existen 13 beneficiarios que aceptan la atención directa por equipo profesional de la Medida, 2 beneficiarios en acepta comunitario, 1 beneficiario en cierre de plan y 1 en contención de necesidades específicas, como también 8 beneficiarios que no aceptan atención directa por parte del equipo profesional, tal y como se identifica en la siguiente tabla presentada:

* Anexo Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.
Página 1 de 18

Fecha de Versión: 25 de julio de 2016

COLOMBIA

POTENCIA DE LA

VIDA

Salud

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Naturaleza del proceso: **Estratégico** Código: **ASIF08** Versión: **01**

Desde proceso de socialización en la Mesa Institucional se pretende dar a conocer a los asistentes los avances que ha tenido la Medida, gracias al apoyo y coordinación de cada una de las instituciones; lo cual es demostrado por las bajas barreras en salud presentadas en el territorio.

N°	Actividad (16)	Responsable (17)	Cumple (18)		Observaciones (19)
			Si	NO fecha:	
1	N/A	N/A	☐	☐	N/A

5. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

Continuando con el desarrollo de la agenda propuesta se identifican las siguientes acciones ejecutadas durante Mesa Institucional en Manizales:

• Avances de implementación de la Medida de Reparación en Salud desde procesos de focalización, barreras en Salud, avances, recomendaciones y restos del Componente de Atención Integral y Desarrollo de Capacidades:

Frente a los avances de implementación de la Medida de Reparación en Salud inicia su socialización por parte de la Profesional de Salud de Atención Integral Lizeth Velásquez, quien reporta el talento humano conformado para el departamento de Caldas, estando junto con ella la profesional psicosocial Ana Milena Muñoz y desde Desarrollo de Capacidades Ignacio Moreno Ortiz y Juan Carlos de la Ossa Guerra. Dentro del Plan Operativo de Atención Integral se reporta dos modalidades de atención, entre las que se encuentra modalidad individual con un promedio de 8 sesiones de 45 a 90 minutos de duración, realizadas cada 8, 15 o 20 días. La modalidad familiar con un mínimo de 6 sesiones en el Plan de Atención, con una duración de 90 minutos y una temporalidad de 8, 15 o 20 días.

De acuerdo al estado de focalización con corte al 30 de julio de 2024 para Caldas se identifica un total de 25 beneficiarios, los cuales están distribuidos en los municipios de Manizales, La Dorada, Neira y Victoria. En los mismos existen 13 beneficiarios que aceptan la atención directa por equipo profesional de la Medida, 2 beneficiarios en acepta comunitario, 1 beneficiario en cierre de plan y 1 en contención de necesidades específicas, como también 8 beneficiarios que no aceptan atención directa por parte del equipo profesional, tal y como se identifica en la siguiente tabla presentada:

* Anexo Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.
Página 1 de 18

Fecha de Versión: 25 de julio de 2016

COLOMBIA

POTENCIA DE LA

VIDA

Salud

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Naturaleza del proceso: **Estratégico** Código: **ASIF08** Versión: **01**

Desde proceso de socialización en la Mesa Institucional se pretende dar a conocer a los asistentes los avances que ha tenido la Medida, gracias al apoyo y coordinación de cada una de las instituciones; lo cual es demostrado por las bajas barreras en salud presentadas en el territorio.

N°	Actividad (16)	Responsable (17)	Cumple (18)		Observaciones (19)
			Si	NO fecha:	
1	N/A	N/A	☐	☐	N/A

5. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

Continuando con el desarrollo de la agenda propuesta se identifican las siguientes acciones ejecutadas durante Mesa Institucional en Manizales:

• Avances de implementación de la Medida de Reparación en Salud desde procesos de focalización, barreras en Salud, avances, recomendaciones y restos del Componente de Atención Integral y Desarrollo de Capacidades:

Frente a los avances de implementación de la Medida de Reparación en Salud inicia su socialización por parte de la Profesional de Salud de Atención Integral Lizeth Velásquez, quien reporta el talento humano conformado para el departamento de Caldas, estando junto con ella la profesional psicosocial Ana Milena Muñoz y desde Desarrollo de Capacidades Ignacio Moreno Ortiz y Juan Carlos de la Ossa Guerra. Dentro del Plan Operativo de Atención Integral se reporta dos modalidades de atención, entre las que se encuentra modalidad individual con un promedio de 8 sesiones de 45 a 90 minutos de duración, realizadas cada 8, 15 o 20 días. La modalidad familiar con un mínimo de 6 sesiones en el Plan de Atención, con una duración de 90 minutos y una temporalidad de 8, 15 o 20 días.

De acuerdo al estado de focalización con corte al 30 de julio de 2024 para Caldas se identifica un total de 25 beneficiarios, los cuales están distribuidos en los municipios de Manizales, La Dorada, Neira y Victoria. En los mismos existen 13 beneficiarios que aceptan la atención directa por equipo profesional de la Medida, 2 beneficiarios en acepta comunitario, 1 beneficiario en cierre de plan y 1 en contención de necesidades específicas, como también 8 beneficiarios que no aceptan atención directa por parte del equipo profesional, tal y como se identifica en la siguiente tabla presentada:

* Anexo Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.
Página 1 de 18

Fecha de Versión: 25 de julio de 2016

zentria

4

E1LhM01A01

Desarrollo:

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Salud

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Naturaleza del proceso: **Estratégico** Código: **ASIF08** Versión: **01**

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Salud

Focalización

BASE FOCALIZACIÓN (Territorio)	ESTADO FOCALIZACIÓN								TOTAL GENERAL
	ACIPTA ATENCIÓN DIRECTA POR PARTE DEL EQUIPO PROFESIONAL	ACIPTA ATENCIÓN DIRECTA POR PARTE DEL EQUIPO PROFESIONAL MENORES DE 6 AÑOS	ACIPTA COMUNITARIA	CIERE DEL PLAN DE ATENCIÓN DIRECTA POR PARTE DEL EQUIPO - POR CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTABLECIDO	CIERE DEL PLAN DE ATENCIÓN DIRECTA POR PARTE DEL EQUIPO - POR SOLICITUD DEL BENEFICIARIO	CIERE DEL PLAN ESTABLECIDO PARA CONTINUACIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS	NO ACIPTA ATENCIÓN DIRECTA POR EL EQUIPO PROFESIONAL		
La Dorada (Caldas)	6	0	2	0	1	0	1	6	16
Manizales (Caldas)	4	0	0	0	0	0	0	2	6
Neira (Caldas)	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Victoria (Caldas)	2	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	13	0	2	0	1	0	1	8	25

Datos, Base de Focalización 9 sentencias. Corte de 30 de Julio del 2024.

Por parte de Atención Integral se socializa los siguientes logros:

- Reconocer y consolidar el compromiso por parte de los referentes de las diferentes EAPB.
- Se han establecido canales de comunicación asertivos con algunas EAPB, lo que ha permitido la trazabilidad y ha contribuido a la disminución de las barreras reportadas en salud.
- Fortalecer la autonomía y el empoderamiento de los beneficiarios, permitiéndoles gestionar de manera más eficaz las barreras en salud.

Dentro de las debilidades se relaciona:

- En la Nueva EPS, persiste el cobro de cuotas moderadoras a los beneficiarios de las 9 sentencias.
- En algunas EAPB persisten demoras en las respuestas frente al avance o mitigación de barreras reportadas.
- Se identifica que por la rotación del talento humano de las entidades existe una brecha frente al conocimiento de la Medida de Reparación en Salud de reparación lo que genera demoras frente a los procesos de atención.

Desde la distribución de régimen de afiliación y EAPB en las que se encuentran vinculados los beneficiarios, se identifica que la EAPB que más tiene beneficiarios es la Nueva EPS con un total de 20 beneficiarios, seguido la EAPB Sura con 3 beneficiarios y siguen con un total 1 beneficiario las EAPB Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Policía Nacional y Salud Total. De acuerdo a beneficiarios que residen en Caldas, pero que su afiliación se encuentra en otro departamento, se identifica 1 beneficiario, con afiliación al régimen especial- Policía Nacional. También se identifica 2 afiliados a la Nueva EPS con residencia en otros departamentos, pero con afiliación en Caldas.

Se resalta la oportunidad y la eficacia en la resolución de barreras en salud, lo cual ha sido posible gracias al apoyo de la Dirección Territorial de Salud desde sus procesos de inspección, vigilancia y control, reflejando a corte del 12 de agosto de 2024 solo tres (3) barreras en salud, correspondientes a las causales cobro de cuota moderadora, dispensación de medicamentos y oportunidad de exámenes de apoyo e imágenes diagnósticas; la cual fue resuelta durante el mes.

Página 4 de 16

Fecha de Versión: 25 de julio de 2016

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Salud

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Naturaleza del proceso: **Estratégico** Código: **ASIF08** Versión: **01**

Para los casos de personas no contactadas durante el proceso de focalización 2024, se reporta un beneficiario de La Dorada, afiliado a la Nueva EPS; al cual el número de celular que se dirige al sistema de correo de voz. El 30/07/2024 se envió un correo al referente de EAPB, y en la respuesta se identificó el mismo número telefónico.

El componente de Desarrollo de Capacidades cuenta con un Plan Operativo desde la actividad encuentro de articulación con Entidades Departamentales y EAPB en alianza con la Secretaría de Salud Departamental, desarrollada mediante 1 jornada de 2 a 3 horas con cada una de las Entidades Territoriales Departamentales priorizadas, 1 jornada de 2 a 3 horas con EABP representantes en el territorio, por departamento priorizado. También se encuentra una actividad de encuentros de articulación con entidades territoriales municipales e IPS, en donde cada equipo deberá desarrollar esta acción en 3 municipios con 1 jornada de 2 a 3 horas con cada uno. De igual manera con 3 IPS, 1 jornada de 2 a 3 horas cada una.

Se realiza socialización frente a las primeras Asesorías en Salud del Convenio 1202 programadas para el mes de agosto, las cuales se encuentran distribuidas para Manizales el día 22 de agosto y Dorada el día 23 de agosto, ambas den el horario de 9:00 a 11:00 am, en los que se desarrollarán los temas de Identificación de avances en la implementación de la Medida de Reparación en Salud Institucional, reconocimiento en la implementación de la Resolución 1166/2018 con énfasis en el proceso de cualificación del talento humano para incorporar el enfoque psicosocial, seguimiento en la implementación del Decreto 1652 de 2022. Para el desarrollo del primer encuentro comunitario en el municipio de la Dorada, se proyecta generarlo el día 24 de agosto de 10:00 am a 2:00 pm, con un total de 12 participantes.

Frente a los logros obtenidos en el componente de Desarrollo de Capacidades se resalta que el equipo DC ha podido identificar unos líderes claves en el transcurso de la implementación de la Medida, los cuales son activos en la promoción de sus derechos y la identificación de necesidades en los Beneficiarios de la Sentencia de 19 Comerciantes. Para las dificultades se requiere mayor participación de líderes y lideresas en procesos de participación democrática, como en el desarrollo del COPACO (participación comunitaria) y de Asociaciones de Usuarios. Se genera la recomendación de que, en los grupos comunitarios y beneficiarios de la Medida de Reparación en Salud, deben estar plenamente informados sobre las competencias de cada uno de los actores con incidencia en la Medida, como también de las Rutas en Salud dispuesta para la garantía en salud.

- Socialización avances de la implementación de la Medida por parte de las Secretarías de Salud Municipal:

Inicia la socialización por parte de la Secretaría de Salud de Manizales, la cual reporta ante la Mesa Institucional el total de beneficiarios identificados en su territorio, de los cuales el total está distribuido por EAPB Sura (3 beneficiarios), Nueva EPS (2 beneficiarios) y Salud Total (1 beneficiario), para un total de 6 beneficiarios que se encuentran dentro del municipio. Estos beneficiarios han presentado tres barreras en salud, correspondientes a las causales cobro de copago, atención salud oral y por especialista. Plantean de igual manera las siguientes estrategias para la mitigación de barreras de acceso a los servicios de salud:

- Asistencias técnicas
- Retroalimentación de normatividad vigente a las EPS (S) e IPS (S) de la ciudad
- Acompañamiento y seguimiento a casos donde se presenten barreras en la atención en salud.
- Seguimientos telefónicos
- Articulación con los diferentes actores del Sistema de Salud

Frente a los logros obtenidos en la secretaria de salud se identifica el posicionamiento y reconocimiento de la medida, mayor apropiación de la normatividad vigente por parte del talento humano en salud, disminución de barreras en los procesos de

Página 6 de 16

Fecha de Versión: 25 de julio de 2016

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Salud

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Naturaleza del proceso: **Estratégico** Código: **ASIF08** Versión: **01**

atención, conocimiento de las rutas de atención por parte de los beneficiarios, comunicación directa entre los diferentes actores. De igual forma identifican que una de las dificultades en la implementación de la Medida se encuentra la no identificación de beneficiarios por parte de las algunas EPS(S) e IPS (S), y en algunos casos, falta de claridad en la información relacionada con la prestación de los servicios de salud.

La Secretaría de Salud de La Dorada plantea en su socialización que en su municipio existen 16 beneficiarios de la Sentencia de 19 Comerciantes, con los cuales y gracias a las siguientes acciones han logrado mitigar o disminuir las barreras en salud presentes:

- Se realizan seguimientos Telefónicos mensuales a los beneficiarios para que nos comunique que barreras ha presentado en la atención en salud.
- Se remiten a los enlaces de las EAPB los casos de barreras que han presentado en la atención en salud.
- Los enlaces de las EAPB generan solución dando cumplimiento a la medida de reparación en salud de las 9 sentencias.

Frente a las barreras en salud el municipio de la Dorada reporta que hasta el momento no se ha identificado las mismas, y que las EAPB de influencia en la Medida se encuentra la Nueva EPS y Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles.

De acuerdo al proceso de formación al talento humano en atención a víctimas la Secretaría de la Dorada informa que actualmente en la vigencia 2024 en la Secretaría de Salud contamos con 13 Profesionales y 8 Profesionales, en la vigencia 2023 formados y certificados en curso de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado atendiendo lo establecido en la resolución 1166 del 2018. Sus logros obtenidos están dados desde el realizar Visitas de IVC a las entidades del SGSSS para determinar la implementación de la medida, realizar seguimientos Telefónicos mensuales a los beneficiarios para que nos comunique que barreras ha presentado en la atención en salud y solución de barreras que se han presentado en la atención en salud. Se identifica también dificultades en la Medida tales como fallas en Comunicación con los Beneficiarios por falta de respuesta en las llamadas y líneas telefónicas cambiantes y desactualizadas.

La Secretaría de Salud de Victoria socializan que han realizado avances importantes en la implementación de la Medida, en los cuales realizan seguimiento a las IPS y EAPB, para garantizar la atención de beneficiarios.

Secretaría de Salud de Neira tiene en su municipio un (1) beneficiario, en el cual no se ha presentado barreras en salud hasta el momento, gracias a las siguientes acciones o estrategias de mitigación de barreras, tal como la comunicación permanente con los beneficiarios y el establecimiento de canales directos para acceder a servicios integrales y oportunos. Identifica los siguientes avances de implementación de la Medida de Reparación en Salud:

- Persona dedicada exclusivamente a la implementación de las 9 Sentencias (comunicación permanente). La cual es encargada de coordinar acciones con las diferentes secretarías y entidades del municipio.
- Creación de espacios de diálogo y concertación con los beneficiarios de las sentencias.
- Ampliación de la cobertura y mejora de la calidad de los servicios de salud y educación.

Página 8 de 16

Fecha de Versión: 25 de julio de 2016

zentria

5

E1LhM01A01

Desarrollo:



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Naturaleza del proceso:

Estratégico

Código:

ASIF08

Versión:

01

La EAPB Nueva EPS informa que la entidad tiene generado una ruta de atención integral en salud víctimas del conflicto armado, el cual ayuda a generar oferta y demanda de los servicios dados en la entidad. Tiene 16 beneficiarios de la Medida afiliados al régimen contributivo y 5 beneficiarios en el régimen subsidiado; en los cuales se han implementado estrategias para la mitigación barreras entre las que se encuentra; asistencia Técnica a la red de prestadores, identificación de los beneficiarios en nuestro sistema de información, referentes por Zona de Influencia para la gestión de casos, articulación con las IPS para la gestión de casos, capacitación y sensibilización a la red frente al marco normativo. Demostrando así avances significativos desde la marcación de los beneficiarios en los sistemas de información de las IPS, disminuir de barreras de acceso a los beneficiarios, gestión de atenciones a los beneficiarios y mayor articulación EAPB, IPS, Beneficiarios.

Continuando con la socialización de avances en la implementación de la Medida, se encuentra la EAPB Sura, la cual ha generado aplicación de la Marca Administrativa General en el sistema de información de EPS SURA para exoneración de cobros de copagos y/o cuotas moderadoras a la totalidad de los beneficiarios de la medida de reparación de 9 sentencias, Los beneficiarios de la medida de reparación de 9 sentencias son identificados con la Base de Datos enviada por el Ministerio a la fecha (3 afiliados). Presenta de igual forma ruta de gestión de usuarios de 9 Sentencias, en donde se establece el paso a paso para la atención de beneficiarios de 9 Sentencias. Se reconoce los siguientes avances en la EAPB:

- Proceso de socialización permanente en la Ruta de Atención para población 9 sentencias a toda la red de prestadores. (abril de 2024)
- Difusión de la información a través de los canales corporativos de la población 9 sentencias a toda la red de prestadores.
- Canal de usuarios diferencial para solicitudes específicas de la población 9 sentencias.
- Articulación CID- IPS/ Referentes EPS SURA para priorizar solicitudes de la población 9 sentencias.
- Formación por el aula virtual de EPS SURA para sensibilización del personal
- Líderes por cada IPS para las gestiones de las Bases de datos enviadas por el Ministerio
- Tablero de la población 9 sentencias: conocimiento y seguimiento cercano de esta población

Durante la socialización da a conocer la referente de 9 Sentencias a nivel nacional la cual es la profesional Ana Maria Gonzalez Zapata, e-mail: amgonzalez@sura.com.co, y para regional centro Carolina Betancourt Valencia, e-mail: cbetancourt@sura.com.co. No se reportan barreras de acceso en la regional.

La EAPB Salud Total cuenta con un (1) afiliado en Manizales, ha presentado una barrera en salud dada por la causal señalada como contactabilidad, en el que el protegido identificado en la cohorte con residencia en el departamento de Arauca, el cual no fue contactado, en el momento desafiado de la EPS, pero que a la fecha fue solucionado.

Dentro del proceso de identificación de la población Víctima del Conflicto Armado se realiza gestión de solicitud ante el MSPS de bases de datos de sentencias nacionales e internacionales como la Sentencia T-045 y las 9 Sentencias de la CIDH. Para el proceso de caracterización poblacional contamos con acceso a los CUBOS de SISPRO y en el caso de las validaciones individuales de la población afiliada, se realiza mediante la plataforma VIVANTO. Se cuenta con el Software de Programas

Página 7 de 16

Fecha de Versión: 25 de julio de 2016



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Naturaleza del proceso:

Estratégico

Código:

ASIF08

Versión:

01

Especiales, que permite al interior de Salud Total EPS-S realizar la marcación interna e implementar políticas de exoneración, generar alertas en todos los aplicativos de la EPS, realizar seguimientos administrativos, demanda inducida, consolidar las cohortes para ser descargadas con la información de contacto y ubicación actualizada, permite a nuestros principales prestadores aliados que usan nuestros aplicativos acceder a la información en tiempo real.

La IPS Instituto Oftalmológico de Caldas realiza socialización desde el total de beneficiarios de su institución los cuales están distribuidos en la Dorada (14 beneficiarios), Manizales (2 beneficiarios), Neira (1 beneficiario) y Victoria (1 beneficiario). A la fecha no han presentado barreras en beneficiarios, los cuales se han logrado desde las siguientes estrategias de mitigación de barreras:

- Acercamiento con las EPS, con el fin de conocer la población de 9 sentencias, solicitud de bases.
- Marcación de los usuarios pertenecientes a las 9 sentencias en el sistema.
- Capacitación al personal de línea de frente al encontrar pacientes marcados en el sistema.

Permitiendo de igual forma los siguientes avances en la atención integral a beneficiarios de la Sentencia de 19 Comerciantes:

- 26 de abril se entregó base de pacientes por parte de la EAPB SURA.
- El 2 de mayo se entregó base de pacientes por parte de la Nueva EPS.
- Protocolo de atención pacientes 9 sentencias. PT- SIA-02 PROTOCOLO PARA ATENCION A POBLACION PAPSIVI V.0
- Marcación de pacientes en el sistema de pacientes de 9 sentencias
- Socialización con personal de línea de frente.

En cuanto a la IPS Ospedale han identificado 4 beneficiarios atendidos en su entidad, con los cuales no se ha presentado barreras en la atención en salud. Logrado desde estrategias para la mitigación de barreras como marcación en el sistema de la población víctimas del conflicto armado, según la caracterización que se tiene desde las EPS, solicitud de las bases de datos de manera recurrente a las EPS con las cuales se tiene contratación (salud total – Sanitas – Sura) con el fin de identificar la población, identificación del personal que se debe priorizar para la capacitación que deben recibir para atender la población y contar con la referente de la institución, quien realiza las gestiones pertinentes para garantizar que la población tenga la adecuada atención que requiere. Presenta también avances importantes tales como disposición de dos puntos de atención al usuario en la institución con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de los pacientes y que puedan acceder a los servicios sin barreras, gestión de los casos específicos e identificar cualquier tipo de vulneración en los usuarios y proceder a realizar las gestiones pertinentes para eliminar cualquier tipo de barrera por parte de coordinadora SIAU.

La IPS Medicare cuenta con la atención de 11 beneficiarios de la Medida, dos casos de barrera en salud dado por cobro de copagos, en los cuales a la fecha se ha solucionado y generado acciones para no volver a ocurrir. Tales actividades están dadas desde la modificación del sistema (exentos de pago), marcación de los usuarios en el sistema, información actualizada en barras de servicios, nombramiento de enfermera líder y auxiliar de enfermería, línea fija de WhatsApp para los beneficiarios de

Página 8 de 16

Fecha de Versión: 25 de julio de 2016



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Naturaleza del proceso:

Estratégico

Código:

ASIF08

Versión:

01

la medida 3174364783. Permitiendo de igual forma avances en la implementación de la Medida desde la implementación del protocolo de atención, atención integral, demanda inducida, especialidades ofertadas y aceptación inmediata de MIPRES, formación del equipo multidisciplinario y demás funcionarios. Sin embargo, se presentan dificultades tales como los cupos con especialidades perdidos por la no asistencia de las citas aceptadas y programadas con anterioridad, rotación del talento humano (líneas de frente), y dificultad con el contacto efectivo con beneficiarios por cambios de número de celular o fijo.

Desde la IPS Avidantí socializa que cuenta con 18 beneficiarios afiliados a la Nueva EPS, 3 beneficiario en Sura, 1 beneficiario Ferrocarriles y 1 beneficiario en Salud Total. Ha presentado barreras identificadas por no entrega de medicamentos, atención por especialidades y aplicación de medios diagnósticos, las cuales han sido solucionadas. Se observa un avance en la implementación de la Medida tales como disminución de las brechas de atención en salud para los beneficiarios y conformación de equipos de atención, gracias a las siguientes acciones socializadas:

- Elaboración e implementación del protocolo
- Conformación de equipo EMS
- Identificación de los pacientes en el sistema (HC)
- Capacitación masiva del personal médico asistencial y administrativo
- Educación continuada institucional
- Participación en Asistencias técnicas
- Contacto frecuente con representantes de los beneficiarios y beneficiarios
- Contacto frecuente con referentes IPS/EAPB

Manifiestan dificultades tales como dificultades para contactar a los beneficiarios, para recibir respuestas por parte de los referentes de las EPS y rotación constante de personal.

La IPS Oncólogos de Occidente ha generado estrategias de mitigación de barreras tales como capacitación Continua: Proporcionando formación regular a los funcionarios de la IPS, en nuestros procesos de Inducción –Reinducción. Desarrollo de Protocolos de Atención Inclusiva: Se desarrollan e implementan protocolos de atención que garanticen un trato equitativo y la eliminación de sesgos, asegurando que todos nuestros usuarios reciban atención de calidad. Facilitar la Comunicación: Establecer sistemas de comunicación claros y accesibles, para que nuestros usuarios puedan expresar sus necesidades adecuadamente. Sus avances están dados desde la realización de capacitación a funcionarios en Atención Integral en Salud con enfoque Psicosocial en convenio con el SENA. Conformación de Equipo Multidisciplinario en Salud y sensibilización a especialistas y equipo médico frente a una atención centrada en enfoque Psicosocial. Manifiestan que aún persiste la dificultad de identificación de los beneficiarios de la medida.

La Clínica La Presentación genera socialización de la implementación de la Medida, en la que se ha logrado realizar marcación de beneficiarios, lo que ha permitido ofrecer los diferentes servicios de la institución, desde la calidad y la oportunidad.

Página 9 de 16

Fecha de Versión: 25 de julio de 2016

Desarrollo:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Salud				
FORMATO ACTA DE REUNIÓN				
Naturaleza del proceso:	Estratégico	Código:	ASIF08	Versión: 01
IPS Interconsultas presenta 3 beneficiarios de la Medida, de los cuales 2 han presentado barreras en salud con resolución de las mismas, gracias a la estrategia implementada como la línea de contacto directo para los usuarios, con el fin de dar pronta solución a las barreras que se puedan presentar. Refieren los siguientes avances desde la implementación de la Medida: - Existe un buen proceso de coordinación y articulación con la EAPB contratante Sura. - La identificación de los beneficiarios se generó desde la EAPB Sura - No se tiene ningún tipo de problemas con la exoneración de copagos o cuotas moderadoras. - Contamos con enlace oficial que coordina y articula todos los procesos de la medida de reparación - En el momento están certificados en atención en salud con enfoque psicosocial 150 profesionales de la institución. - Completa implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial. Equipo multidisciplinario debidamente conformado - Seguimiento a los beneficiarios de manera periódica - Capacitaciones internas con relación a la Medida de Reparación en Salud 9 Sentencias. - Acercamiento con la usuaria Lilia Cristina Fernández usuaria que ha presentado inconformidades La IPS SES cuenta con 22 beneficiarios que acceden a sus servicios, presentando solo 1 barrera en salud dada por consulta de especialista (psiquiatría), estando a la fecha resuelta. Logrado a través de estrategias como el compromiso de directivos con la implementación de la medida y apoyo para evitar barreras administrativas, y el seguimiento telefónico a las bases de datos y una vez se genera la atención ya sea ambulatoria u hospitalaria. Presenta importantes avances como la adopción de la Resolución de Gerencia emitida el 17 de agosto de 2023, por la cual, se adopta el protocolo PAPSIVI medida de reparación beneficiarios 9 sentencias, se conforma el Equipo Multidisciplinario PAPSIVI y 9 sentencias, se describen las funciones del enlace. Dentro de las dificultades nombradas se encuentra poca disponibilidad de agendas con especialistas por consulta externa, sin embargo, se prioriza la población víctima del conflicto armado y beneficiarios 9 sentencias, tiempos de espera prolongados en triage III, IV y V cuando se supera la capacidad instalada. La IPS en el momento cuenta con dos beneficiarios, los cuales pertenecen a IPS Laureles, de los cuales han presentado cuatro barreras en salud, y ha implementado estrategias tales como Capacitación mediante la plataforma VIVA aprendiendo referente a la atención integral y diferencial. La ESE Salud Dorada socializa ante la Mesa que en el momento no cuentan con beneficiarios de la Medida, sin embargo, reporta que, en la caracterización de historia clínica, la entidad cuenta con la demarcación de población vulnerable. Solicita ante la Mesa retirar próximas convocatorias, ya que no cuentan con población de 9 Sentencias. La ESE San Félix La Dorada presenta 3 beneficiarios que acceden a sus servicios, de los cuales 1 beneficiario presentó barrera en el mes de agosto, por solicitud de cita para especialista en gastroenterología, pero la misma se encuentra asignada para el día 22 de agosto a las 8:40 am. Se ha implementado la demarcación en el sistema CNT a fin que al momento de ingresar el paciente al solicitar servicio de consulta externa o urgencias pueda recibir atención sin barreras de acceso. Ni cobro de cuotas moderadoras. Se realizar seguimiento telefónico de manera mensual, a fin de indagar frente a la atención recibida, pendientes				
Página 10 de 18				
Fecha de Versión: 25 de julio de 2016				

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Salud				
FORMATO ACTA DE REUNIÓN				
Naturaleza del proceso:	Estratégico	Código:	ASIF08	Versión: 01
o barreras presentadas en la solicitud de servicios o atenciones. Reconocimiento del personal administrativo y asistencial frente a la existencia y atención prioritaria que requieren los usuarios nueve sentencias. Demarcación en sistema de la población 9 sentencias a fin de dar trámite oportuno a los requerimientos del servicio. Oferta de atención integral en salud a los usuarios nueve sentencias (medicina, enfermería, trabajo social y psicología). Protocolo de atención a población víctima del conflicto armado. Sin embargo, se presentan dificultades tales como rotación de personal administrativo y asistencial, resistencia de beneficiarios focalizados a recibir los servicios de trabajo social y psicología. La ESE Santa Sofía cuenta con 4 beneficiarios que acceden a sus servicios de salud, con presentación de una barrera en salud por consulta de especialista, la cual fue resuelta. Expone las siguientes estrategias para la mitigación de barreras en salud: - Comunicación directa con la coordinadora del centro de especialistas (Dr. Zulay Granada), y el encargado del centro de contacto (Antonio Arias Buitrago). - Marcación en el sistema Hosvital que permite identificar los beneficiarios. - Capacitación y orientación colaboradores del Hospital. - Revisión de cuadro de manifestaciones (PQRDS) diariamente, pagina de la institución y atención a pacientes de forma presencial que se acercan a la oficina del SIAU donde se les brinda una atención preferente. - Rondas diarias por servicios del hospital por parte de las colaboradoras del SIUA identificando pacientes con barreras a la atención. Dentro de los avances de la implementación de la Medida se encuentra la exoneración de copagos y cuotas moderadoras, marcación en el sistema interno (Hosvital) del hospital, capacitación EPM (395 colaboradores), alerta en el sistema Hosvital al referente de la institución cuando ingresa aun beneficiario al área de urgencias o de hospitalización, historia clínica con marcación de grupo poblacional (CIDH-9 SENTENCIAS), revisión de casos y seguimiento en el comité de análisis a manifestaciones y comité de ética. La ESE San Simón cuenta con un (1) beneficiario ubicado en el municipio de Victoria, con presentación de barrera en salud ya resuelta en cobro de copago. El Hospital Departamental San Simón ha implementado varias estrategias para eliminar o mitigar las barreras de acceso en la atención de pacientes víctimas del conflicto armado, con un enfoque en garantizar una atención integral y humanitaria. Entre estas estrategias se encuentran: - Capacitación del personal: Se han realizado capacitaciones constantes al personal de salud en temas de derechos humanos, enfoque diferencial, y atención psicosocial. Esto les permite estar preparados para atender de manera adecuada y con sensibilidad a las víctimas del conflicto armado. - Implementación de rutas de atención preferencial: Se han establecido rutas de atención preferencial para las víctimas del conflicto armado, que incluyen la agilización de procesos administrativos, priorización en la atención. Esto busca reducir los tiempos de espera y mejorar la calidad del servicio recibido.				

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Salud				
FORMATO ACTA DE REUNIÓN				
Naturaleza del proceso:	Estratégico	Código:	ASIF08	Versión: 01
- Fortalecimiento del acceso a la salud mental: Reconociendo el impacto psicológico del conflicto, el hospital ha fortalecido los servicios de salud mental, con la inclusión de profesionales especializados en psicología, así como programas específicos de atención psicosocial. - Acceso a servicios sin discriminación: Se han reforzado las políticas de no discriminación y respeto a la diversidad, asegurando que todas las personas, independientemente de su origen o situación, tengan acceso equitativo a los servicios de salud del hospital. - Atención descentralizada y brigadas móviles: En áreas rurales o de difícil acceso, donde se encuentran muchas víctimas del conflicto armado, el hospital ha implementado brigadas móviles de salud. Se ha presentado avances en la implementación de la Medida dado desde la formación especializada en el curso de PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas), lo que ha fortalecido su capacidad para brindar atención integral y sensible a las víctimas de conflicto armado. Esta capacitación garantiza que el equipo de salud esté preparado para abordar tanto las necesidades físicas como emocionales de estos pacientes, promoviendo una recuperación más holística y efectiva. También La ESE ha avanzado en la gestión de atención a las víctimas al contar con el usuario Vivanto. Esta herramienta facilita el seguimiento y manejo de los casos, mejorando la eficiencia y asegurando una atención más organizada y efectiva para los pacientes. Se presentan algunas tales como en el sistema aún no logra cruzar todas sus bases de datos de manera efectiva. Aunque está en proceso, es necesario agilizar este cruce para mejorar la eficiencia en la atención y el registro de los pacientes a identificar. También existe la necesidad de concientizar a los usuarios externos sobre la importancia de esta atención prioritaria, ya que algunas personas no comprenden su relevancia, lo que ha generado ciertos inconvenientes en la prestación del servicio. El Hospital Departamental San José de Neira informa avances en la implementación de la Medida, dado desde la mitigación de barreras disponiendo de referente para la atención de la Sentencia 19 Comerciantes, contactos telefónicos para la asignación de citas.				
6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES (20)				
Desde la lectura del artículo de la Universidad de los Andes: "Escucha Profunda y Silencio Sanador", se logra sensibilizar a las instituciones participantes de los procesos del mejoramiento de comunicación asertiva, del reconocer del dolor propio de cada uno de los beneficiarios de la Sentencia, como también como el hecho de escuchar a toda persona que necesita algún apoyo u orientación en el servicio de salud. No asisten a la Mesa Institucional de salud la EAPB Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia e IPS Armando Roque Neira.				
Página 12 de 18				
Fecha de Versión: 25 de julio de 2016				

E1LhM01A01

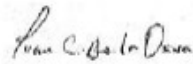
Desarrollo:

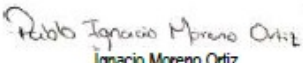




FORMATO ACTA DE REUNIÓN				
Naturaleza del proceso:		Estratégico	Código:	ASIF08
		Versión:	01	
7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS				
N°	Actividad (21)	Responsable (22)	Fecha Límite (23)	Observaciones (24)
1	Generar segunda Mesa de Salud	Equipo bina CANT02	Octubre de 2024	Ninguna
2	Generar requerimiento a instituciones no asistentes a la asesoría en salud	Dirección Territorial de Salud	30-08-2024	Ninguna

(25)


Juan Carlos de la Ossa Guerra
Profesional Psicosocial Desarrollo de Capacidades


Ignacio Moreno Ortiz
Profesional de Salud Desarrollo de Capacidades



E1LhM01A01

Desarrollo: Acta Primera Asesoría en Salud.

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Salud

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Naturaleza del proceso: **Estratégico** Código: **ASIF08** Versión: **01**

SEN 030 Acta de Reunión				
Acta N° 1		Fecha: 22 de agosto de 2024		
Objetivo: (3) Generar primera asesoría en salud desde el convenio 1202 de 2024 en el municipio de Manizales				
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: (4) Bina CANT02 Desarrollo de Capacidades				
Lugar: (5) Auditorio 4° piso Secretaría de Salud de Manizales				
Líder de la reunión: (6) Juan Carlos de la Ossa – Ignacio Moreno Ortiz .				
Hora Programada: (7) De: / 9:00 am / A: / 11:00 am		Hora de Inicio: (8) 9:00 am		Hora de Terminación: (9) 11:00 am
N°	Nombre* (10)	Cargo (11)	Dependencia o entidad (12)	Asiste (13) SI NO
1	Maria Fernanda Cardona	Psicóloga	Dirección Territorial de Salud Caldas	X ☐
2	Ángela Cataño	Enfermera Promoción y Prevención	Salud Total EPS	X ☐
3	Catalina Martínez Jaramillo	Enfermera operativa APS	IPS Virrey Solis	X ☐
4	Jorge Alberto Sánchez Parra	Psicólogo	IPS Confa	X ☐
5	Liliana Pérez Angel	Profesional Universitaria	Secretaría de Salud de Manizales	X ☐
6	Luz Adriana Flores	Psicóloga	Clínica Avidanti	X ☐
7	Nancy Trujillo	Profesional Universitaria	Secretaría de Salud Alcaldía Manizales	X ☐
8	Jinna Julieth Burbano	Enfermera	Viva 1a	X ☐
9	Yuly Bibiana Giraldo	Auxiliar administrativa	SES-HUC	X ☐
10	Carolina Betancourt Valencia	Coordinadora atención en salud	EAPB Sura	X ☐
11	Diana Isabel Hidalgo Gallo	Enfermera	IPS Interconsultas	X ☐
12	Ana Maria Holguin Peralta	Trabajadora Social	Hospital San Jose de Neira	X ☐
13	Juan Esteban Ospina Ceballos	Psicólogo	Hospital Santa Sofia	X ☐
14	Juan Carlos de la Ossa Guerra	Profesional Psicosocial CANT02	La CID	X ☐
15	Pablo Ignacio Moreno Ortiz	Profesional de Salud CANT02	La CID	X ☐

* Anexar Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.

Página 1 de 8

Fecha de Versión: 25 de julio de 2016

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Salud

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Naturaleza del proceso: **Estratégico** Código: **ASIF08** Versión: **01**

ORDEN DEL DÍA (14)	
1. Saludo y presentación del objetivo de la asesoría en salud	
2. Actividad de integración: "Hilando la Capacidad Institucional: me falta la aguja"	
3. Recontextualización en la implementación de la Medida de Reparación en Salud – Sentencia 19 Comerciantes.	
4. Trabajo grupal: Matriz DOFA	
5. Cierre desde la lectura: "Escucha Profunda y Silencio Sanador".	
6. Compromisos	
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA (15)	
Siendo las 9:00 am del 22 de agosto de 2024 y de acuerdo al orden del día propuesto para la Asesoría en Salud del municipio de Manizales, se da inicio al desarrollo de la jornada:	
1. Saludo y presentación del objetivo de la asesoría en salud: Se da a conocer el objetivo de la asesoría en salud, la cual está dada desde la implementación de la primera asesoría en salud en el convenio 1202 de 2024, ejecutada desde la recolección de necesidades de acompañamiento en prueba de conocimiento aplicada en convenio anterior y desde la cual se identifica la prioridad de temas en Resolución 1166 de 2018 en específico a la formación del Talento Humano en Víctimas del Conflicto Armado y Prevención del desgaste emocional.	
2. Actividad de integración: "Hilando la Capacidad Institucional: me falta la aguja": Desarrollo de actividad de integración con las instituciones integrantes, con las que se identifica procesos de relación de liderazgo y redes de apoyo institucional para la implementación de la Medida de Reparación en Salud.	
3. Recontextualización en la implementación de la Medida de Reparación en Salud – Sentencia 19 Comerciantes: Actividad que permite reconocer la Sentencia de 19 Comerciantes, su historia y del porqué de una Medida de Reparación en Salud, generando recontextualización a nuevos referentes de la Medida.	
4. Trabajo grupal: Matriz DOFA: Estrategia que permite reconocer las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas desde la implementación de la Medida, la formación del Talento Humano en Víctimas del Conflicto Armado y Prevención del desgaste emocional y la implementación del Decreto 1652 de 2022; con posterior realización de plan de acción para el mejoramiento de la implementación en estos tres aspectos.	
5. Cierre desde la lectura: "Escucha Profunda y Silencio Sanador": Desarrollo de proceso de sensibilización a las entidades de salud asistente desde la lectura del artículo: "Escucha Profunda y Silencio Sanador", del artículo constructores de paz de la Universidad de los Andes.	

Página 2 de 8

Fecha de Versión: 25 de julio de 2016

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Salud

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Naturaleza del proceso: **Estratégico** Código: **ASIF08** Versión: **01**

N°	Actividad (16)	Responsable (17)	Cumple (18)		Observaciones (19)
			SI	NO	Nueva fecha:
1	N/A	N/A	☐	☐	N/A
5. DESARROLLO DE LOS TEMAS:					
Continuando con el desarrollo de la agenda propuesta se identifican las siguientes acciones ejecutadas durante la asesoría en salud en el municipio de Manizales:					
1. Recontextualización en la implementación de la Medida de Reparación en Salud – Sentencia 19 Comerciantes: Se genera socialización de manera general de las 9 Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con profundidad en la Sentencia de 19 Comerciantes, con la cual se brinda atención desde la Medida de Reparación en Salud en el Departamento de Caldas. Socializando además proceso de focalización y de atención brindado por la Corporación Infancia y Desarrollo desde el Convenio 1202 de 2024. De igual forma se socializa los acuerdos firmados para la atención psicosocial desde los enfoques para la atención integral en salud, Resolución 1166 de 2018 y el Decreto 1652 de 2022. Se reconoce también las responsabilidades por cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tales como Entidad Territorial, EAPB, IPS y Superintendencia de Salud.					
2. Trabajo grupal: Matriz DOFA: Desde la estrategia pedagógica de matriz DOFA, se logra identificar en cada una de las instituciones asistentes los siguientes puntos y planes de acción para el mejoramiento de la adopción y ejecución de la Medida de Reparación en Salud desde la Sentencia de 19 Comerciantes: De acuerdo al tema desarrollado desde la matriz DOFA de formación del Talento Humano en Víctimas del Conflicto Armado y Prevención del desgaste emocional, las instituciones refieren que dentro de las dificultades del tema se encuentra falta de compromiso individual para adoptar la Resolución, no hay actividades desde coordinación del Talento Humano o por ARL frente a la gestión de emociones en especial al cuidado emocional, no se vincula dentro del tiempo laboral actividades concernientes al cuidado emocional de las personas que atienden a beneficiarios de la Medida. Las instituciones identifican como oportunidad que el tema de prevención del desgaste emocional les proporcionará procesos de formación y cuidado emocional en horarios laborales, los cuales esperan sean incorporados en sus instituciones desde el Talento Humano. De igual forma considera que el tema les ayudará a generar un posicionamiento de la Medida a nivel institucional, con un mayor compromiso personal y de equipo de trabajo para el mejoramiento de la atención de los beneficiarios de la Sentencia de 19 Comerciantes. Pero también reconocen que una de las amenazas en la implementación del desarrollo del tema de prevención del desgaste emocional, está dado por la rotación del personal, las actitudes con que los beneficiarios acuden a las instituciones para solicitar citas médicas, y que si el tema no se desarrolla a corto plazo podría generar en un futuro enfermedad laboral por riesgo psicosocial.					

Página 3 de 8

Fecha de Versión: 25 de julio de 2016

E1LhM01A01

Desarrollo:



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Naturaleza del proceso:

Estratégico

Código:

ASIF08

Versión:

01

Dentro de las estrategias o plan de acción para la implementación de prevención del desgaste emocional, las instituciones plantean que es necesario a mediano plazo acciones de sensibilización sobre la importancia de formación psicosocial, como también la autogestión de actividades orientadas al bienestar de cada colaborador.

De acuerdo al tema desarrollado de la implementación del Decreto 1652 de 2022, las instituciones de salud manifiestan en la Matriz DOFA que aún persiste la debilidad en las algunas instituciones de no marcación e identificación de beneficiarios en sus sistemas de información en especial Audifarma y Hospital San Simón. Sin embargo, es notable en la gran mayoría de las instituciones la implementación óptima del Decreto 1652, para la exoneración de cuotas moderadoras y copagos en los servicios de salud. Reconociendo de igual forma que el proceso se fortalece desde el seguimiento brindado por las entidades territoriales, como también que la marcación o identificación de los beneficiarios, en su sistema de información no solo se da para procesos de exoneración de pagos, sino también para la atención con enfoque psicosocial. Dentro de las amenazas se identifica que la rotación de personal puede afectar la implementación del Decreto, ya que puede haber desconocimiento de su utilidad para la atención de los beneficiarios de la Medida. Plantean actividades a mediano plazo desde el seguimiento, asistencias técnicas, inspección, vigilancia y control, como también la capacitación continua que ayudará a que se presenten barreras administrativas por el cobro de servicios de salud a los beneficiarios.

El tema de implementación de la Medida es representado por las instituciones en la matriz DOFA desde identificación de debilidades por la rotación continua de personal, presencia en algunas instituciones como Audifarma para el cobro de cuotas moderadoras. Pero reconocen que existe la oportunidad de la implementación de la Medida desde la generación de capacitaciones internas y externas en cada institución, el acompañamiento y comunicación continua brindado por la Dirección Territorial de Salud. A mediano plazo plantean generar espacios de formación continua desde el componente de humanización de servicios en salud de cada institución, para que todos los integrantes de las instituciones reconozcan que es la Medida de Reparación en Salud y los procesos de atención que se brindan a los beneficiarios de la Sentencia de 19 Comerciantes.

6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES (20)

Desde la lectura del artículo de la Universidad de los Andes: "Escucha Profunda y Silencio Sanador", se logra sensibilizar a las instituciones participantes de los procesos del mejoramiento de comunicación asertiva, del reconocer del dolor propio de cada uno de los beneficiarios de la Sentencia, como también como el hecho de escuchar a toda persona que necesita algún apoyo u orientación en el servicio de salud.

Se acuerda a generar próxima asesoría de salud para el día 24 de septiembre de 9:00 a 11:00 am, con la posibilidad de realizarse de manera virtual.

No asisten a la asesoría en salud las instituciones: Instituto Oftalmológico de Caldas, Diagnostigmed, ESE San Juan de Dios, Oncólogos de Occidente, IPS Plenamente, EAPB Nueva EPS, Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Página 4 de 8

Fecha de Versión: 25 de Julio de 2016



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Naturaleza del proceso:

Estratégico

Código:

ASIF08

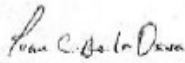
Versión:

01

7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

N°	Actividad (21)	Responsable (22)	Fecha Límite (23)	Observaciones (24)
1	Generar segunda asesoría en salud Marizales	Equipo bina CANT02	24-09-2024	Ninguna
2	Generar requerimiento a instituciones no asistentes a la asesoría en salud	Dirección Territorial de Salud	30-08-2024	Ninguna

(25)


Juan Carlos de la Ossa Guerra
Profesional Psicosocial Desarrollo de Capacidades


Ignacio Moreno Ortiz
Profesional de Salud Desarrollo de Capacidades

Página 6 de 8

Fecha de Versión: 25 de Julio de 2016

E1LhM01A01

Desarrollo: Asistencia técnica en el marco normativo estrategias transversales dominios daño psico-social enfoques y generalidades.



SP-140 - CU-3125-2024

Manizales; 2024-04-03

Enlaces en Salud - PAPSIVI Direcciones Locales de Salud, EAPB, IPS y ESE's.

Asunto: Oficio Asistencia técnica en el marco normativo, estrategias transversales, dominios, daño psicosocial, enfoques y generalidades del PAPSIVI.

Cordial saludo

La **Dirección Territorial de Salud de Caldas DTSC** en el marco Reglamentario de la **Ley 1448 de 2011, "Ley de Víctimas y Restitución de Tierras"** prorrogada por la **ley 2078 de 2021**, dando cumplimiento con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en la implementación del programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para Víctimas del conflicto armado PAPSIVI, realiza convocatoria a los enlaces en salud-PAPSIVI de las Direcciones Locales de Salud, las EAPB, las IPS y ESE a participar de la asistencia técnica en el marco normativo, estrategias transversales, dominios, daño psicosocial, enfoques y generalidades del PAPSIVI.

A continuación, se brinda la información de la asistencia técnica:

Fecha: viernes 19 de abril de 2024
Hora: 2:00pm a 4:00pm
Modalidad: Virtual-plataforma teams
Link:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTYvNDQzNzIyZmNS00YmJlThkNWkEhMWZjO1MhNDMw%40thread.v2%20context=%7b%22id%22%3a%22899789dc-202f-44b4-8472-a6d40f9eb440%22%2c%22oid%22%3a%22a3c206cf-19f9-497c-8210-3ecde41a9c75%22%7d

Agradecemos contar con su asistencia ya que es de obligatorio cumplimiento.



+57 (604) 8801620 línea gratuita 018000968080

informacion@saluddecaldas.gov.co

F002-POS-GAF V07 2022-11-08 Página 1 de 2



Cordialmente,

FIRMA ELECTRÓNICA
Angela Cristina Grajales Yepes
Profesional Universitario -Víctimas del Conflicto/Participación Social en Salud

Anexos: No Aplica
C.c.: No aplica

Elaborado por: Paula Andrea Castaño González - paucago - Contratista Gestión Diferencial
Revisado por: Angela Cristina Grajales Yepes - Profesional Universitario -Víctimas del Conflicto/Participación Social en Salud



+57 (604) 8801620 línea gratuita 018000968080

informacion@saluddecaldas.gov.co

F002-POS-GAF V07 2022-11-08 Página 2 de 2

E1LhM01A01

Desarrollo: Acta Asesoría en Salud Caldas.

		PROCESO	ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08
		FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01

Acta N°		Fecha: 8-02-2024			
Objetivo: Realizar séptima asesoría del departamento de Caldas con las instituciones con incidencia en la implementación de la Medida de Reparación en Salud 9 Sentencias					
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Corporación Intendencia y Desarrollo, Ministerio de Salud y Protección Social, en la implementación de la Medida de Reparación en Salud 9 Sentencias.					
Lugar: Virtual					
Líder de la reunión: Equipo Desarrollo de Capacidades. Lady Dian Montoya Ocampo.					
Hora Programada: (7)		Hora de Inicio:		Hora de Terminación:	
De: / 9:00am_/_/ A: / 11:00am_/_/		9:00am		11:00am	
N°	Nombre* (10)	Cargo (11)	Dependencia o entidad (12)	Asiste (13)	
				SI	NO
1	María Fernanda Cardona	Profesional Línea de Víctimas de Conflicto Armado	Dirección Territorial de Salud de Caldas	X	☐
2	Liliana Pérez Angel	Enlace PAPSIVI y 9 Sentencias	Secretaría de Salud Manizales	X	☐
3	Jaime Navarrete Hincapié	Enlace PAPSIVI y 9 Sentencias	Secretaría de Salud Victoria	X	
4	Franyury Andrea Gallego Díaz	Coordinación atención en salud	EPS SURA	X	
5	Luz Adriana Isaza Aguirre	Profesional de Gestión del Riesgo	Nueva EPS Manizales	X	
6	Melissa Castro López	Profesional Gestión del Riesgo en Salud	Nueva EPS Chinchiná	X	
7	Diana Carolina Palacio	Auxiliar Gestión del Riesgo en Salud	Nueva EPS Riosucio	X	
8	Melissa Cardona Reina	Profesional Gestión del Riesgo en Salud	Nueva EPS La Dorada	X	
9	Lina María Guisao	Auxiliar Gestión del Riesgo en Salud	Nueva EPS La Dorada	X	
10	Diana Isabel Hidalgo Gallo	Enfermera	Interconsultas	X	
11	Ángela Patricia Cabaño Pérez	Enfermera PYP	Salud Total EPS	X	
12	María Eugenia posada Trujillo	Enfermera	Clínica de la presentación	X	
13	Juan Nicolás Calvo Sanchez	Coordinador de Calidad	Clínica de la presentación	X	
14	Ángela María García Henao	Enfermera Salud Pública	Hospital Universitario de Caldas	X	
15	Graciela Gálvez Londoño	Coordinadora SIAU	IPS Diagnóstimed	X	
16	Norma Judith Carvajalino Linares	Coordinadora	IPS Diagnóstimed La Dorada	X	
17	Luz Adriana Flórez	Psicóloga	IPS Avidanti	X	
18	Liceth Eliana acosta	Psicóloga	IPS Oncólogos del Occidente	X	
19	Esperanza Alejandra Rodríguez Triana	Enlace PAPSIVI y 9 Sentencias	IPS Medicare	X	

* Anexo Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF08) firmado por los participantes.

Página 1 de 6

Fecha de Versión: 25 de julio de 2016

		PROCESO	ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08
		FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01

20	Angela Michel Vera Vega	Auxiliar Enlace PAPSIVI y 9 Sentencias	IPS Medicare	X	
21	GINNA JULIETH BURBANO VÍRAMA	Enfermera enlace 9 sentencias	IPS Viva 1a	X	
22	Diana Carolina Montes Gaviria	Directora	IPS Viva 1a	X	
23	Lady Dian Montoya Ocampo	Profesional Desarrollo de Capacidades	Corporación Intendencia y Desarrollo	X	

ORDEN DEL DÍA (14)				
1. Saludo y bienvenida				
2. Socialización por parte de cada una de las instituciones sobre avances realizados en los compromisos adquiridos por cada una				
3. Juego "Quién Quiere ser Millonario", como asesoría de refuerzo				
4. Cierre				
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA (15)				
1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Asisten todos los participantes convocados				
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Se socializa orden del día y se da inicio a la reunión				
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: No aplica				
4. REVISIÓN DE COMPROMISOS PENDIENTES: No aplica				
N°	Actividad (16)	Responsable (17)	Cumple (18)	
			SI	NO Nueva fecha:
1	No aplica		☐	☐
1. Se da inicio a la reunión con el saludo y bienvenida a todos los participantes al espacio y la presentación de cada uno con el objetivo de conocer los profesionales que hacen presencia en la Reunión.				
2. Seguidamente cada una de las instituciones convocadas a la reunión toma la palabra para socializar cada uno de los avances que ha tenido en el proceso de implementación de la Medida de Reparación en Salud:				
Secretaría de Salud Victoria:				
-Ya están proyectando el cronograma de visitas de inspección y vigilancia a las instituciones con responsabilidades en la implementación de la Medida				
-Acompañamiento constante al beneficiario con el que cuentan en el municipio				
-Durante la mesa técnica de PAPSIVI, se va a aprovechar el espacio para socializar todo lo referente a las 9 Sentencias.				
-Desde la Dirección Territorial de Salud de Caldas se aclara al profesional que los seguimientos a la beneficiaria Orta Padilla son responsabilidad de la Secretaría de Salud de La Dorada.				
Secretaría de Salud Manizales:				
-Al interior de la Secretaría se continúa con el proceso de posicionamiento de la Medida				
-Se realizan seguimientos periódicos a los 7 beneficiarios de la Medida con los que cuentan.				
-Una de las dificultades ha sido la formación del equipo en Atención en Salud con Enfoque Psicosocial, pero se espera que este año aumente la cantidad de profesionales certificados.				
Nueva EPS:				
-Se presentó una dificultad en relación a un cobro generado a una de las beneficiarias de la Medida en una de sus instituciones prestadoras de servicios. La IPS Viva 1a.				

Página 2 de 6

Fecha de Versión: 25 de julio de 2016

		PROCESO	ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08
		FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01

-La identificación de los beneficiarios aún no ha podido llevarse a cabo, aún la situación continúa sin solución desde la central de la Nueva EPS en Bogotá.

-Todos los referentes están formados en Atención en Salud con enfoque psicosocial. Sin embargo, en este punto, desde la Dirección Territorial de Salud de Caldas se menciona la importancia de la formación de todo el personal y señala que el porcentaje de profesionales formados en la EAPB ha bajado, haciendo un llamado a que este proceso de formación aumente en la institución.

EAPB Salud Total:

-Hasta el momento todo continúa sin contratiempos; el beneficiario con el que cuentan está debidamente marcado, nunca le han realizado ningún tipo de cobros, los seguimientos son frecuentes. El único elemento que les falta reforzar es la formación del personal ya que solo está capacitada en atención en Salud con enfoque Psicosocial la referente y su apoyo.

EPS Sura:

Tienen en este momento 3 beneficiarios afiliados que los atiende la IPS Interconsultas y están debidamente identificados en el sistema, están exentos de pago y ya cuentan con un buen porcentaje de profesionales formados.

IPS Avidanti:

Continúan con su buen nivel de implementación de la Medida de Reparación en Salud 9 Sentencias, sin dificultades ni contratiempos.

IPS Viva 1A:

-Equipo multidisciplinario debidamente conformado

-60% del personal capacitado en atención en Salud con enfoque psicosocial. En este momento están llevando un sondeo del personal que falta por certificar para enviar la lista a la DTSC.

-Tuvieron dificultades con el cobro de un copago a una beneficiaria, pero ya están implementando todos los planes de contingencia para que no vuelva a suceder.

IPS Oncólogos del Occidente:

-Beneficiarios plenamente identificados

-Certificación en atención en salud con enfoque psicosocial de los profesionales de línea de frente, Call Center y equipo SIAU.

-Socialización a los nuevos profesionales que ingresaron a la entidad sobre la Medida de Reparación en Salud 9 Sentencias a partir de inducciones y la información colgada en sus plataformas de formación.

Diagnóstimed:

-Ya está completo el equipo multidisciplinario, hasta el año pasado faltaba el médico, pero ya se integró al grupo.

-El 98% del personal está capacitado y certificado en Atención en Salud con enfoque Psicosocial

-Hay constantes retroalimentaciones al personal sobre la Medida de Reparación.

-Desde la entidad se va a realizar un cambio en el sistema, pero con estas transformaciones igualmente van a quedar debidamente identificados los beneficiarios.

Clínica la Presentación:

-Hay 55 profesionales certificados en Atención en Salud con enfoque Psicosocial. Como ingresó nuevo personal, se espera que se capaciten en las próximas cohortes

- Los beneficiarios están debidamente identificados

-Equipo interdisciplinario conformado.

-Seguimientos periódicos a los beneficiarios.

IPS Interconsultas:

Página 3 de 6

Fecha de Versión: 25 de julio de 2016

E1LhM01A01

Desarrollo:

	PROCESO	ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08
	FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01
-La identificación de los beneficiarios aún no ha podido llevarse a cabo, aún la situación continúa sin solución desde la central de la Nueva EPS en Bogotá. -Todos los referentes están formados en Atención en Salud con enfoque psicosocial. Sin embargo, en este punto, desde la Dirección Territorial de Salud de Caldas se menciona la importancia de la formación de todo el personal y señala que el porcentaje de profesionales formados en la EAPB ha bajado, haciendo un llamado a que este proceso de formación aumente en la institución. EAPB Salud Total: -Hasta el momento todo continúa sin contratiempos; el beneficiario con el que cuentan está debidamente marcado, nunca le han realizado ningún tipo de cobros, los seguimientos son frecuentes. El único elemento que les falta reforzar es la formación del personal ya que solo está capacitada en atención en Salud con enfoque Psicosocial la referente y su apoyo. EPS Sura: Tienen en este momento 3 beneficiarios afiliados que los atiende la IPS Interconsultas y están debidamente identificados en el sistema, están exentos de pago y ya cuentan con un buen porcentaje de profesionales formados. IPS Avidanti: Continúan con su buen nivel de implementación de la Medida de Reparación en Salud 9 Sentencias, sin dificultades ni contratiempos. IPS Viva 1A: -Equipo multidisciplinario debidamente conformado -60% del personal capacitado en atención en Salud con enfoque psicosocial. En este momento están llevando un sondeo del personal que falta por certificar para enviar la lista a la DTSC. -Tuvieron dificultades con el cobro de un copago a una beneficiaria, pero ya están implementando todos los planes de contingencia para que no vuelva a suceder. IPS Oncólogos del Occidente: -Beneficiarios plenamente identificados -Certificación en atención en salud con enfoque psicosocial de los profesionales de línea de frente, Call Center y equipo SIAJ. -Socialización a los nuevos profesionales que ingresaron a la entidad sobre la Medida de Reparación en Salud 9 Sentencias a partir de inducciones y la información colgada en sus plataformas de formación. Diagnostimed: -Ya está completo el equipo multidisciplinario, hasta el año pasado faltaba el médico, pero ya se integró al grupo. -El 98% del personal está capacitado y certificado en Atención en Salud con enfoque Psicosocial -Hay constantes retroalimentaciones al personal sobre la Medida de Reparación. -Desde la entidad se va a realizar un cambio en el sistema, pero con estas transformaciones igualmente van a quedar debidamente identificados los beneficiarios. Clínica la Presentación: -Hay 55 profesionales certificados en Atención en Salud con enfoque Psicosocial. Como ingresó nuevo personal, se espera que se capaciten en las próximas cohortes - Los beneficiarios están debidamente identificados -Equipo interdisciplinario conformado. -Seguimientos periódicos a los beneficiarios. IPS Interconsultas:				
Página 3 de 5				

	PROCESO	ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08															
	FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01															
-Completa identificación de los beneficiarios -Continúan los procesos de capacitación, formación y certificación a los nuevos profesionales que ingresan -Equipo interdisciplinario conformado. -Seguimientos periódicos a los beneficiarios IPS SES: -Equipo interdisciplinario conformado. Ya se encuentra el acta de conformación en Almera con las diferentes actas de las reuniones que han llevado a cabo hasta la fecha. -Están formados y certificados en Atención en Salud con enfoque Psicosocial, todos los miembros de equipo multidisciplinario y 50 colaboradores más. Ya la lista con los postulados para la nueva cohorte de formación está en el área de Talento Humano siendo revisada. Sin embargo, mediante su plataforma "Hospital que aprende" se realizan diferentes capacitaciones al personal en relación -En el protocolo ya está incluido un apartado específico con los beneficiarios de las 9 Sentencias. -Como elemento positivo se resalta la buena comunicación que logran mantener con las EAPB. IPS Medicare: -Identificación de los beneficiarios completa. -Exentos de copagos y cuotas moderadoras -En relación a la formación y certificación, todo el equipo multidisciplinario cuenta con el curso y 13 auxiliares más. 3. Al finalizar cada una de las intervenciones de los referentes de las instituciones, se prosigue a la realización del juego "Quién Quiere ser Millonario" como una forma, didáctica y divertida, de reforzar los temas abordados hasta el momento y los elementos importantes de la Medida que es necesario tener en cuenta. A medida que se avanzaba con la solución de cada una de las preguntas, se profundizaba en los temas trabajados para mayor claridad de los conceptos. 4. Para dar cierre a la reunión se agradece a todos los participantes por la asistencia y por la disposición que presenta para avanzar de forma plena en la implementación de la Medida de Reparación. CONCLUSIONES Se logró desarrollar con éxito la séptima asesoría en el marco de la Medida de Reparación en Salud 9 Sentencias donde se retomaron los avances en los compromisos adquiridos por cada una de las instituciones a la fecha y se adquirieron nuevos de acuerdo a las dificultades u obstáculos en la implementación que algunas de ellas están presentando. 7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS <table><tr><th>Nº</th><th>Actividad</th><th>Responsable</th><th>Fecha Límite</th><th>Observaciones</th></tr><tr><td>1</td><td>Continuar con los procesos de formación y certificación en Atención en Salud con Enfoque Psicosocial</td><td>Todas las instituciones con responsabilidades en la implementación de la Medida</td><td>De acuerdo al cronograma establecido</td><td></td></tr><tr><td>2</td><td>Proceso de identificación de los beneficiarios en el sistema</td><td>Nueva EPS</td><td>De acuerdo a respuesta de la Sede Nacional</td><td></td></tr></table>					Nº	Actividad	Responsable	Fecha Límite	Observaciones	1	Continuar con los procesos de formación y certificación en Atención en Salud con Enfoque Psicosocial	Todas las instituciones con responsabilidades en la implementación de la Medida	De acuerdo al cronograma establecido		2	Proceso de identificación de los beneficiarios en el sistema	Nueva EPS	De acuerdo a respuesta de la Sede Nacional	
Nº	Actividad	Responsable	Fecha Límite	Observaciones															
1	Continuar con los procesos de formación y certificación en Atención en Salud con Enfoque Psicosocial	Todas las instituciones con responsabilidades en la implementación de la Medida	De acuerdo al cronograma establecido																
2	Proceso de identificación de los beneficiarios en el sistema	Nueva EPS	De acuerdo a respuesta de la Sede Nacional																
Página 4 de 5																			

	PROCESO	ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08
	FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01
<i>Lady Dian Montoya Ocampo</i> NOMBRE: Lady Dian Montoya Cargo: Profesional Desarrollo de Capacidades Entidad: Corporación Infancia y Desarrollo Elaboró: Lady Dian Montoya Ocampo Página 5 de 5 Fecha de Versión: 25 de julio de 2016				

E1LhM01A01

Desarrollo: Seguimiento y gestiones del equipo Psicosocial PAPSIVI

CAUSAL	SOLUCIONADO	PENDIENTE
Enero: No se logra establecer contacto con el paciente.	Enero: N/A	N/A
Febrero: Reporta pendiente entrega de medicamentos por parte de su EPS.	Febrero: No *Caso reportado al enlace correspondiente de la EPS vía telefónica.	Si
Marzo: Reporta pendiente entrega de medicamentos por parte de su EPS.	Marzo: No	Si
Abril: Reporta pendiente entrega de medicamentos por parte de su EPS.	Abril: Se solicita apoyo en la gestión vía correo electrónico (angelacap@saludtotal.com.co).	Si
Mayo: Reporta pendiente entrega de medicamentos por parte de su EPS.	Mayo: Se solicita apoyo en la gestión vía correo electrónico (angelacap@saludtotal.com.co).	Si
Junio: No se logra establecer contacto con el paciente.	Junio: N/A	N/A
Julio: No se logra establecer contacto con el paciente.	Julio: N/A	N/A



E1LhM01A01

Desarrollo:
Seguimiento y
gestiones del
equipo Psicosocial
PAPSIVI

CAUSAL	SOLUCIONADO	PENDIENTE
Enero: No se logra establecer contacto con el paciente.	Enero: N/A	N/A
Febrero: Reporta pendiente control por Cx Plástica. Pendiente cita de rehabilitación oral.	Febrero: Si.	No
Marzo: No se logra establecer contacto con el paciente.	Marzo: N/A	Si
Abril: Reporta pendiente la gestión para autorizar control por Cx. Plástica para el mes de Junio.	Abril: Se reporta pendiente vía corre electrónico (luz.isaza@nuevaeps.com.co).	Si
Mayo: Reporta pendiente la gestión para autorizar control por Cx. Plástica para el mes de Junio.	Mayo: Se reporta pendiente vía corre electrónico (luz.isaza@nuevaeps.com.co).	Si
Junio: Reporta pendiente la gestión para realizar autorización de procedimiento quirúrgico (corrección de tabique) no indica claridad sobre especialidad que la realizará.	Junio: Se reporta pendiente vía corre electrónico (luz.isaza@nuevaeps.com.co).	Si
Julio: No se logra establecer contacto con el paciente.	Julio: N/A	N/A



E1LhM01A01

Desarrollo:
Seguimiento y
gestiones del
equipo Psicosocial
PAPSIVI

CAUSAL	SOLUCIONADO	PENDIENTE
Enero: No se logra establecer comunicación con la paciente.	Enero:N/A	N/A
Febrero: No se logra establecer comunicación con la paciente.	Febrero: N/A	N/A
Marzo: No se logra establecer comunicación con la paciente.	Marzo: N/A	N/A
Abril: Reporta pendiente entrega de medicamentos de retrovirales por parte de su EPS.	Abril: Se reporta pendiente vía correo electrónico (luz.isaza@nuevaeps.com.co)	Si
Mayo:Reporta pendiente asignación de cita con médico general para seguimiento .	Mayo: Se reporta pendiente vía correo electrónico (luz.isaza@nuevaeps.com.co)	Si
Junio: Reporta pendiente asignación de cita por oncología para toma de biopsia.	Junio: Se reporta pendiente vía correo electrónico (luz.isaza@nuevaeps.com.co)	SI
Julio: Se establece comunicación con familiar quien refiere no tener conocimiento si tiene citas pendientes.	Julio: N/A	N/A



